



La formación de la Teoría Política

Grado en RRII, Doble Grado en Economía y RRII
Curso 2025-26, 2º semestre

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

El objetivo principal de la asignatura es abordar algunas de las preguntas y problemas fundamentales que se ha planteado la teoría política desde la antigüedad hasta el siglo XX. El carácter perenne de estas preguntas en torno al empeño nunca acabado de los seres humanos por vivir juntos, se nos hace accesible a través de la lectura de textos clásicos escritos por algunos de los reconocidos en la tradición occidental como “grandes pensadores”.

La aproximación a las aportaciones de estos autores, las preguntas y respuestas que se han planteado, busca contribuir a que los estudiantes mejoren sus capacidades de comprensión y análisis, síntesis y relación de contenidos, argumentación, definición y resolución de problemas teóricos, contextualización histórica, comunicación oral y escrita, compromiso ético, capacidad de aprendizaje autónomo e interdisciplinar.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los contenidos de la asignatura se introducirán mediante clases teórico-prácticas, que contarán con una presentación general de los temas y problemas abordados, apoyándose en la lectura de fragmentos de texto de autores relevantes. Las clases estarán acompañadas de seminarios, durante los cuales se llevarán a cabo actividades que permitan trabajar las competencias básicas de la asignatura –fundamentales para toda la carrera–.

- Los textos de las clases teórico-prácticas y de los seminarios constituyen el **material de trabajo de la asignatura**.
- Tanto las clases como los seminarios constituyen **espacios libres de ruidos digitales**. Se invita a los alumnos a no hacer uso de pantallas (ordenadores, tablets, móviles).
- La **buena disposición** constituye la base para el buen desarrollo de las clases y los seminarios. Ella incluye: tanto la atención, escucha y respeto a las intervenciones de los compañeros y de la profesora, como la participación activa y pertinente, y la puntualidad. Su valoración forma parte también de los criterios de evaluación continua de la asignatura.
- En consonancia con el carácter de la Universidad Complutense, esta asignatura se cursará de **forma presencial**. Las comunicaciones relevantes se darán –en la medida de lo posible– en horario de clase y seminarios. Las fechas relevantes de evaluación continua serán publicadas también en el **Campus Virtual** de la asignatura. Es responsabilidad de los alumnos estar atentos a la información que se transmita por ambos canales.
- Al inicio del curso se publicará el horario de **tutorías**. Acordar cita previa con la profesora al final de las clases o por correo electrónico.

PROGRAMA:

Se trata de un programa flexible, y dada la amplitud de los temas planteados, se podrán introducir ajustes a medida que se desarrolle el curso.

1. Algunos problemas fundamentales de la teoría política en la Grecia clásica: la polis y los fines del ser humano.

- 1.1. Platón: sobre la idea de justicia y el diseño de la ciudad en la república.
- 1.2. Aristóteles: sobre los fines del ser humano y de la comunidad política; *philia* (amistad) como base de la comunidad política; sobre el bien común.
- 1.3. Distinción entre los ámbitos público y privado en la antigüedad.

2. De Roma a la Edad Media, pasando por la llegada del cristianismo: algunas cuestiones fundamentales de Teoría Política.

- 2.1. Cicerón y los estoicos: res pública, justicia y ley natural; sobre la mejor forma de gobierno.
- 2.2. San Agustín: rechazo a la teología política de Roma.
- 2.3. Santo Tomás de Aquino y la recuperación del aristotelismo político: sobre el bien común.

3. Rupturas y cambios importantes en la Teoría Política con la llegada de la modernidad.

- 3.1. Hobbes: cuestionamiento del carácter natural de la comunidad política; concepto moderno de libertad.
- 3.2. Maquiavelo: cuestionamiento del carácter ético de la comunidad política.

4. Liberalismo político: libertad moderna, democracia y sistema representativo.

- 4.1. Burke: del mandato imperativo al mandato representativo; en torno al concepto de tradición.
- 4.2. Constant: libertad de los antiguos y libertad de los modernos; sistema representativo.
- 4.3. Federalistas y antifederalistas: representación y territorio en el debate de la constitución americana.
- 4.4. Hobbes, Berlin y Foucault: la pregunta por la libertad, de la modernidad al siglo XX.

5. Socialismo: aportaciones relevantes y discusiones abiertas.

- 5.1. La cuestión social y la emergencia del socialismo: distintas corrientes.
- 5.2. Marx: materialismo histórico; crítica a Hegel y a Feuerbach; concepción del Estado.
- 5.3. Debate revisionista: Bernstein y la concepción del Estado de la socialdemocracia.
- 5.4. Lenin y la dictadura del proletariado.

6. Debates relevantes de la teoría política en la primera mitad del siglo XX: totalitarismos.

- 6.1. Arendt: auge y modus operandi de los regímenes totalitarios; ideología y terror.
- 6.2. Linz: definición de los regímenes totalitarios frente a los autoritarios.

7. Debates relevantes para la Teoría Política en los feminismos modernos y contemporáneos.

- 7.1. Debates centrales de los feminismos modernos y contemporáneos.
- 7.2. Sexo-género: de la distinción a la ruptura en el marco de las Ciencias Sociales y las teorías feministas.

BIBLIOGRAFÍA

Por temas:

Se recoge aquí una bibliografía por temas, de la que se irán trabajando fragmentos escogidos de las obras. La bibliografía propuesta podrá complementarse medida que se vaya avanzando en el programa del curso.

- Tema 1:** Platón. 2007. *Diálogos. Critón. Gorgias. Menón. Fedro. Sofista. Político. Cartas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
Platón. *La República*. Alianza Ed.
Aristóteles. 2018. *Ética a Nicómaco*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
Aristóteles. 2017. *Política*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Tema 2:** Cicerón. *Sobre las leyes*. [Distintas ediciones]
San Agustín. 2009. *La ciudad de Dios*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
Santo Tomás de Aquino. *Suma Teológica*. [Distintas ediciones]
Ratzinger, Joseph. 2011. *La unidad de las naciones: una visión de los padres de la Iglesia*. Madrid: Cristiandad.
Ullman, Walter. 2009. *Historia del pensamiento político en la Edad Media*. Barcelona: Ariel.
- Tema 3:** Hobbes, Thomas. (1651) 1992. *Leviatán: O la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
Maquiavelo, Nicolás. 2019. *El príncipe*. Madrid: Tecnos.
- Tema 4:** Burke, Edmund. 1954. *Reflexiones sobre la revolución francesa*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
Burke, Edmund. 1942. «Discurso a los electores de Bristol». En *Textos políticos*, Sección de Ciencia política: Textos políticos, México: Fondo de Cultura Económica.
Lledó, Pablo, y Ignacio Sánchez-Cuenca, eds. 2002. *Artículos federalistas y antifederalistas: el debate sobre la Constitución americana*. Madrid: Alianza.
Constant, Benjamin. 1989. «De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos». En *Escritos políticos*, ed. María Luisa Sánchez Mejía. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 257-85.
Berlin, Isaiah. 2010. «Dos conceptos de libertad». En *Dos conceptos de libertad; El fin justifica los medios; Mi trayectoria intelectual*, El libro de bolsillo. Filosofía, Madrid: Alianza Editorial.
Foucault, Michel. 1983. «The Subject and Power». En *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*, Chicago: The University of Chicago, 208-26.
Taylor, Charles. 2005. «¿Cuál es el problema de la libertad negativa?» En *La Libertad de los modernos*, Biblioteca de filosofía, ed. Philippe de Lara. Buenos Aires: Amorrortu, 257-82.
- Tema 5:** Marx, Karl. 2003. *Contribución a la crítica de la economía política*. Granada: Editorial Comares.
Marx, Karl, y Friedrich Engels. 1974. *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*. Barcelona: Grijalbo.
Marx, Karl, y Friedrich Engels. 2005. *Manifiesto comunista*. 5ª ed. Barcelona: El Viejo Topo.
Bernstein, Eduard. 1990. *Socialismo democrático*. ed. Joaquín Abellán. Madrid: Tecnos.
Lenin, Vladimir I. 2020. *El Estado y la Revolución*. Córdoba: Jorge Sarmiento Editor - Universitas.
- Tema 7:** Arendt, Hannah. 1981. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
Linz, Juan J. 2009. «Capítulo 3. Regímenes totalitarios y autoritarios». En *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Obras Escogidas, eds. José Ramón Montero Gibert y Thomas Jeffrey Miley. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 65-290.
- Tema 8:** Amorós, Celia, ed. 1995. *10 palabras clave sobre mujer*. Navarra: Ed. Verbo Divino.
Millett, Kate. 1970. *Sexual politics*. New York: Doubleday & Company, Inc. [Trad. al español: Millett, Kate. 1995. *Política sexual*. Madrid: Cátedra; Instituto de la Mujer].
Irigaray, Luce. 1992. *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra.
Muraro, Luisa. 2005. «Feminismo y política de las mujeres». *DUODA: estudios de la diferencia sexual* (28): 39-47.
Duby, Georges, y Michelle Perrot. 2006. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus.
Butler, Judith. 2007. *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York; London: Routledge [Traducción al español: Butler, Judith. 2007. *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós].

General:

- Abellán, Joaquín. 2011. *Democracia*. Madrid: Alianza.
- . 2012. *Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Botella, Juan, Carlos Cañeque, y Eduardo Gonzalo, eds. 1994. *El pensamiento político en sus textos : de Platón a Marx*. Madrid: Tecnos.
- Cole, G. D. H. 2020. *Historia del pensamiento socialista. I, Los precursores: 1789-1850*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- . 2020. *Historia del pensamiento socialista II: Marxismo y Anarquismo, 1850-1890*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Furet, François. 1992. *Revolutionary France 1770-1880*. Oxford: Blackwell.
- Rousseau, Jean-Jacques. 2005. *Del contrato social; Discurso sobre las ciencias y las artes; Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sabine, George H. 2013. *Historia de la teoría política*. 3ª en español, corr.aum.12ª reimp. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Mill, John Stuart. 1970. *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.
- . 2001. 3411 *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tocqueville, Alexis de. 1990. Vol. I *La democracia en América, I*. Madrid: Aguilar.
- Tubert, Silvia, ed. 2011. *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. 2ª edición. Madrid: Cátedra.
- Vallespín, Fernando, ed. 1995. *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wolin, Sheldon S. 2012. *Política y perspectiva: continuidad e innovación en el pensamiento político occidental*. 1ª Ed. en el FCE. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura consta de una parte de evaluación continua y de un examen final. Cada parte tendrá un peso porcentual que podrá oscilar entre un 40 y un 60%, especificándose este criterio al principio de curso en el programa. Es necesario tener ambas partes aprobadas para sumar.

Evaluación continua. Se valorarán:

- ✓ La participación activa y pertinente durante las clases y los seminarios.
- ✓ La actitud favorable al buen desarrollo de las clases y seminarios (atención, escucha, respeto en las intervenciones, puntualidad y buena disposición).
- ✓ Ejercicios prácticos realizados durante los seminarios (como mapas conceptuales, comentarios de texto, fichas de trabajo en grupo, debates, ejercicios de exposición oral, entre otros). En el calendario de actividades se indicarán las fechas de los ejercicios prácticos evaluables. Las actividades de evaluación continua se desarrollarán exclusivamente durante el período lectivo del cuatrimestre; no se pueden recuperar ni realizar fuera del mismo.

Examen final tras la evaluación continua:

- ✓ Al final de la asignatura se realizará un examen presencial, al que podrán presentarse las personas que tengan aprobada la evaluación continua. Esta se considerará aprobada cuando se haya superado un 50%.
- ✓ Para aprobar la asignatura, es necesario que el examen esté aprobado.

Examen final convocatoria extraordinaria:

- ✓ Quienes aprueben la evaluación continua, pero suspendan el examen final, solo tendrán que recuperar ese examen en convocatoria extraordinaria, guardándose su nota de la evaluación continua.
- ✓ Quienes suspendan la evaluación continua (no recuperable), se examinarán en convocatoria extraordinaria del contenido de la asignatura, en una prueba en la que también se evaluarán las competencias requeridas.